



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL TEMA 83 ESTADO DE DERECHO EN LOS NIVELES NACIONAL E INTERNACIONAL.
Nueva York, 16 de octubre de 2023

Señor Presidente:

Mi delegación suscribe las Declaraciones realizadas

a nombre
del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las
Naciones Unidas.

La promoción y el fortalecimiento del Estado de Derecho parten del debido respeto a las instituciones jurídicas de todos los Estados por parte de la comunidad internacional; así como el reconocimiento al derecho soberano de los pueblos a crear las instituciones jurídicas y de gobierno más afines con sus intereses sociopolíticos y culturales. En ese sentido, destacamos que toda asistencia o mecanismo que brinde la

Los Estados miembros deben respetar plenamente las funciones de los órganos principales de la

Carta magna a través de leyes complementarias que han sido objeto de un amplio debate y análisis, lo que les otorga un inestimable valor como ejercicio democrático.

Cuba está trabajando en el fortalecimiento de su sistema político, bajo las premisas de consolidar y desarrollar la amplia gama de derechos fundamentales alcanzados por nuestros ciudadanos. Este proceso atemperará el marco legislativo interno a las nuevas circunstancias y al Derecho Internacional.

Señor presidente

Los esfuerzos de Cuba por fortalecer el estado de derecho en el plano nacional, son deliberadamente obstaculizados por la política de los Estados Unidos dirigida a desestabilizar y subvertir, incluso mediante operaciones mediáticas, el Estado socialista de Derecho y justicia social que los cubanos han escogido como sistema político propio. De nada sirven los esfuerzos de una potencia extranjera para subvertir el

orden constitucional libremente escogido por los pueblos. Tampoco las sanciones y listas unilaterales que tienen como objetivo el cambio de régimen establecido.

eficiente y efectiva su gestión y reduce los tiempos de solución de los procesos judiciales y sus costos, garantizando siempre la seguridad jurídica.

La reforma de las instituciones judiciales cubanas ha desplegado acciones para garantizar las comunicaciones con los usuarios internos y externos, así como lograr transparencia en sus funciones con los ciudadanos, facilitando la utilización de la tecnología para promover el acceso a la justicia para todos.

La FGR cuenta con un portal web interactivo que cumple con los 38 indicadores de la ONU aplicables al órgano, lo que permite transparentar información sobre la gestión económica presupuestaria, de los recursos humanos, contractual, los resultados de trabajo anual y la rendición de cuentas ante la Asamblea Nacional. El sitio web constituye la vía principal de comunicación del órgano con los usuarios externos, contribuyendo a elevar la educación jurídica de las personas.

